

Inteligencia artificial aplicada a la I+D+i: regulación, transferencia y uso responsable



Conoce la normativa, protege tus resultados y utiliza la IA con seguridad

La incorporación de herramientas de inteligencia artificial ofrece nuevas posibilidades para agilizar procesos, analizar información y mejorar la eficiencia en la gestión de actividades de I+D+i. Su uso plantea retos que van más allá de las posibilidades técnicas de las herramientas: qué limitaciones presenta su uso, cómo proteger los resultados y la propiedad intelectual e industrial o qué obligaciones establece el Reglamento de Inteligencia Artificial (RIA) y cuándo pueden aplicarse.

Esta formación ofrece una **visión práctica aplicada al ciclo completo de I+D+i**, desde la elaboración de propuestas y la gestión de datos hasta la protección de resultados y su llegada al mercado. Analizaremos los principales usos y limitaciones de la IA en las actividades de investigación e innovación, el ámbito de aplicación de la RIA en las actividades de I+D y sus implicaciones en materia de protección de datos, propiedad intelectual e industrial y confidencialidad. También abordaremos cómo establecer políticas de uso responsable y qué aspectos debe tener en cuenta una spin-off, una empresa de base tecnológica o una entidad en el proceso de llevar al mercado resultados obtenidos con el uso de IA.

Al finalizar la formación podrás **identificar las principales obligaciones, riesgos y responsabilidades asociados al uso de IA en actividades de I+D+i, tomar decisiones informadas** sobre el uso responsable de herramientas y **establecer criterios para aprovechar su potencial** sin comprometer la confidencialidad y la protección de los resultados.

Reserva tu plaza +



1 y 3 de diciembre
de 2026



De **10:00 a 12:30 h**



Videoconferencia
en tiempo real



5 h



250€



PROGRAMA

Fundamentos de la IA aplicados al ciclo de investigación

- Definición según el art. 3.1 del RIA
- Diferencias entre modelo y sistema de IA
- Modelos de uso general y modelos abiertos
- Uso de la IA en revisión bibliográfica, análisis de datos y redacción científica
- Limitaciones en la producción científica: alucinación de referencias, sesgos en conjuntos de datos, reproducibilidad y opacidad

Ámbito de aplicación y exclusión del RIA en actividades de I+D+i

- Sistemas desarrollados y puestos en servicio con el único fin de investigación y desarrollo científico (art. 2.6 RIA)
- Actividades de investigación, pruebas o desarrollos previos a la introducción en el mercado (art. 2.8 RIA)
- Límites de la exclusión: pruebas en condiciones reales, gestión ordinaria de la entidad y orientación del resultado al mercado
- Concurrencia con el RGPD y la LOPDGDD
- Incidencia del Data Act y del Data Governance Act sobre los datos de investigación
- Caso práctico de clasificación de supuestos

Del laboratorio al mercado: el tránsito a la condición de proveedor

- Roles incluidos en el Reglamento
- Supuestos en los que una spin-off o empresa de base tecnológica asume la condición de proveedor
- Obligaciones del proveedor: evaluación de la conformidad, marcado CE y registro
- Calendario de aplicación del RIA tras el Ómnibus
- Régimen atenuado para pymes y pequeñas empresas de mediana capitalización
- Espacios controlados de pruebas y pruebas en condiciones reales como oportunidad

Propiedad industrial e intelectual de resultados obtenidos con asistencia de IA

- Titularidad y protección de los resultados: el inventor no humano en el procedimiento de patente. Antes de solicitar la patente: por qué introducir una invención aún no registrada en una herramienta de IA puede hacerle perder la novedad y, con ella, la posibilidad de patentarla
- Secreto empresarial como alternativa a la patente: qué exige la ley para que la protección se mantenga y por qué puede perderse al introducir la información en herramientas que reutilizan para entrenamiento lo que el usuario escribe o adjunta.
- Minería de textos y datos y reserva de derechos
- Política de derechos de autor y resumen de datos de entrenamiento exigibles a los proveedores de modelos de uso general como criterio de elección de herramientas

IA en la gestión de proyectos y en la actividad de la entidad

- Uso de IA generativa en la redacción de propuestas: requisitos de los programas financiación, confidencialidad, declaración de uso y responsabilidad
- IA en la evaluación por pares
- Selección de personal y de personal becario mediante cribado automatizado: obligaciones asociadas
- Tratamiento de datos personales con fines de investigación

Documentación clave en el uso de la IA

- Inventario de sistemas y política de uso de IA
 - Cláusulas de IA en acuerdos de consorcio y en contratos de transferencia y licencia: titularidad de resultados, garantías del cedente y distribución de responsabilidades
 - Taller de supuestos reales
- 

OBJETIVOS

- Comprender los principales conceptos y aplicaciones de la IA en I+D+i, identificando sus limitaciones y exclusiones en la producción científica.
- Determinar cuándo una entidad investigadora o tecnológica adquiere la condición de proveedor de sistemas de IA y qué obligaciones regulatorias están asociadas.
- Distinguir las implicaciones que tienen el uso de la IA en la propiedad industrial e intelectual de resultados de investigación.
- Aplicar criterios en el uso de la IA para la elaboración de propuestas, el tratamiento de datos personales, la evaluación por pares y la selección de personal.
- Implementar criterios de gobernanza y uso responsable de la IA en situaciones reales de investigación.

METODOLOGÍA

El curso, basado en la metodología **learning by doing**, se imparte mediante un método de trabajo interactivo, asistido y eminentemente práctico. **Cada sesión se lleva a cabo en directo**, lo que permite una comunicación constante entre el docente y participantes. Esta dinámica favorece un **aprendizaje activo y participativo**, orientado a la **aplicación inmediata de lo aprendido en el entorno profesional** de cada participante.

DIRIGIDO A

Personal gestor de proyectos europeos y de convocatorias competitivas, personal investigador, unidades y oficinas de transferencia, *spin-offs* y empresas de base tecnológica.

NOTA

¿Qué necesitas para participar en el Webinar?

- Ordenador conectado a Internet.
- Altavoces para poder escuchar y webcam para vernos.
- Micrófono para poder hablar.

DESCUENTOS

Socios FEUGA (Fundadores y de número): **25%**
Socios adheridos y empresas del CEDE FEUGA: **20%**
Clientes FEUGA de becas: **15%**
Clientes FEUGA de formación que hayan realizado 5 cursos o más en los últimos 3 años: **15%**
Inscripción anticipada (hasta 15 días antes de la fecha de inicio): **10%**
Volumen de inscripciones: **15%** segunda inscripción y sucesivas para el mismo curso de la misma empresa

DOCENTE

VICTOR SALGADO

Socio Director de Pintos & Salgado Abogados. Abogado especializado en Derecho Digital y Comunitario desde 1997 con amplia experiencia en protección de datos, ciberseguridad, regulación de Internet e Inteligencia Artificial.

Es docente de Derecho Informático en la Universidad de A Coruña y docente en programas de posgrado especializados. Ha colaborado como experto de la Comisión Europea en la evaluación de proyectos de I+D y participa habitualmente como ponente en foros académicos y profesionales nacionales e internacionales.



Reserva tu plaza +